

1127

2542

Quito, 31 de enero de 2017

Señor
Isidro Ponce Hernández
Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **COINVERSEG S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,** en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus atribuciones constan detalladas en los artículo décimo segundo y décimo cuarto del estatuto social, correspondiéndole a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, y gozará de las facultades constantes en el Ley.

La compañía **COINVERSEG S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 28 de junio de 1985 por el doctor Napoleón Lombeyda, Notario vigésimo sexto del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de septiembre de 1985.

1177

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Gabriel Ponce Hernández
Secretario Ad-hoc

Exp 600180
Registral

Quito, 31 de enero de 2017

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **COINVERSEG S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

01 MAR 2017

Isidro José Ponce Hernández
C.C. 1714722509

TRÁMITE NÚMERO: 11127



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2542
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COINVERSEG S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PONCE HERNANDEZ ISIDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1714722509
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1177 DEL 18/09/1985.- NOT. 26 DEL 28/06/1985 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DR^A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILTA ROEL

